

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

# CONVOCATORIA

## DEPARTAMENTO DE COMPRAS

### CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

### SIUBEN-DAF-CM-2022-0042

**Servicio de mantenimiento para el sistema de Tierra y Pararrayos y servicio de mantenimiento a los UPS APC SYMMETRA LX 16KVA, ubicados en la oficina principal del SIUBEN.**

**El Sistema Único de Beneficiario** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Servicio de renovación de licencia Firewall por un periodo de un (1) año.

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución [www.siuben.gov.do](http://www.siuben.gov.do) o del portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán de cargarse en el Portal Transaccional o entregarse personalmente en sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa, a más tardar el **viernes 21 de octubre del 2022 hasta las 02:30 p.m.** exclusivamente en la recepción del primer nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.

  
**Gisele Feliz Garcia**  
**Encargada Administrativa y Financiera**





18 de octubre de 2022

## SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

Invitación a presentar ofertas

### DEPARTAMENTO DE COMPRAS

#### Estimados Proveedores:

**SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS**, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, de referencia No. **SIUBEN-DAF-CM-2022-0042**, a los fines de presentar su mejor Oferta para el **Servicio de mantenimiento para el sistema de tierra y pararrayos y el servicio de mantenimiento a los UPS APC SYMMETRA LX 16KVA, ubicados en las oficinas principal del SIUBEN.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **viernes 21 del 2022** hasta las **02:30 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta cargada en la plataforma (Portal Transaccional) o papel en sobres cerrados y sellados, debidamente identificados con la siguiente información:

**Nombre del Oferente/ Proponente**

**Dirección**

**Responsable del Procedimiento de Selección**

**Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN**

**Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)**

**Referencia del Procedimiento:**

**“SOBRE CERRADO”**

**NO ABRIR ANTES DE LAS \_\_\_\_\_ (AM O PM) DEL DÍA \_\_\_\_\_**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con el rubro correspondiente (**81110000 Servicios informáticos**).

**EL SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS**, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** (Carolina González)

**Departamento:** (Compras)

**Nombre de la Entidad Contratante:** (SIUBEN)

**Dirección:** John F. Kennedy No. 38)

**Teléfono:** (809-689-5230, ext. 306)

**E-mail:** (siuben.licitacion@siuben.gob.do)

  
Giselle Feliz García  
Encargada Administrativa y Financiera



SIUBEN-DAF-CM-2022-0042

**Servicio de mantenimiento para el sistema de tierra y pararrayos y servicio de mantenimiento a los UPC APC SYMMETRA LX 16KVA, ubicados en la oficina principal del SUIBEN.**

Cantidad	Item	DESCRIPCIÓN
		Especificaciones Técnicas
1	<b>Mantenimientos para del Sistema de Tierra y Pararrayos</b>	· Verificación de altura y estado físico del pararrayos, así como estado físico de mástil en su caso.
		· Revisión de conductores de bajada del pararrayos (trayectoria, conexiones y tubo de protección).
		· Revisión del ángulo de protección del pararrayos.
		· Revisión y reapriete de conexiones del sistema y malla de tierra del centro de datos.
		· Identificación, limpieza y configuración del sistema de tierra si lo requiere.
		· Limpieza del registro de tierra y reapriete de conexiones.
		· Revisión de valores del sistema de tierra y reacondicionamiento en caso de que corresponda.
		· Elaboración de informe.
		· <b>Se requiere realizar visita para poder hacer la propuesta, ubicado en la oficina principal en la Av. Jonh F. Kennedy No. 38.</b>

Cantidad	Ítem	DESCRIPCIÓN
		Especificaciones Técnicas
1	<b>Mantenimiento a los UPS APC</b>	Requisitos:
		- 1 Año de duración
		- Mantenimiento Preventivo cada 6 meses, incluyendo limpieza por dentro y fuera
		- Medida de todos los parámetros (voltaje, corriente, temperatura, voltaje de batería, etc.)
		- Chequeo de las baterías (medida de voltaje, prueba de las baterías, limpieza de los terminales)
		- Servicio de reemplazo de baterías y piezas
		- Servicios por llamada 5x8, días laborable.
		- Incluir todos los Repuestos.

## **Datos del Proceso de Compra Menor**

### **1. Requerimientos del Proceso**

Se debe cargar en el portal transaccional en su propuesta o entregar física en sobre cerrado y sellado en nuestras oficinas, las siguientes documentaciones:

- Oferta económica-Formulario (SNCC.F.0033)
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Formulario de información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Crédito a 30 días luego de emitida la factura y recibido conforme la adquisición.

Las ofertas deberán tener una validez mínima de sesenta (60) días, contados desde la fecha de apertura de las propuestas.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación. **Dicho proveedor deberá mantener la oferta hasta tanto termine el Contrato u Orden de Compra.**

### **2. Proceso de evaluación**

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación y menor precio ofertado.

- a. Elegibilidad.** El Proponente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CALIFICIACIÓN</b>
Registro de Proveedor del Estado (81110000 Servicios informáticos)	Cumple / No Cumple
Oferta económica - Formulario (SNCC.F.0033).	Cumple / No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Cumple / No Cumple
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	Cumple / No Cumple
Crédito a 30 días luego de emitida la factura y recibido conforme la adquisición.	Cumple / No Cumple

- b. Capacidad Técnica.** La propuesta presentada debe cumplir con las todas características especificadas en la Ficha Técnica, en los casos que aplique, de lo contrario no será considerada su propuesta.

Criterios	Evaluación
Especificaciones técnicas solicitadas	Cumple / No Cumple

### 3. Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones para Compras Menores, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se realizará evaluación económica del proceso de compras publicado, basada en el cumplimiento de los requerimientos descritos en el punto No. 2, literales a y b, especificaciones técnicas según muestras presentadas y la adjudicación se hará considerando el **menor precio por ítem publicado** según el reporte de lugares ocupados.

### 4. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

### 5. Condiciones de pago

Se solicita crédito a 30 días luego de depositada la factura y que la misma sea validada por el departamento de mantenimiento con los soportes correspondientes

### 6. Recepción Definitiva

Si los bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada por parte del área requirente para fines de pago.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

## **7. Obligaciones del Proveedor**

El Proveedor está obligado a reponer servicios deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presentes Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

## **8. Rectificaciones Aritméticas**

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.